

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
2.1.-Expte. 1648/2011 L.U. (2396=2011)
Obras: De demolición total en calle Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 7, que se ajustará al proyecto nº 4535/11 T02.
- 2.2.-Expte. 2102/2011 L.U. (3026=2011)
Obras: De demolición parcial de estructura metálica en AP-11 Área de Concesiones El Puerto de Sevilla Crta. El Copero, que se ajustará al proyecto nº 8962/61.
***APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
3.1.-Expte. 2642/2004 L.U. (3759=2004)
Obras: De nueva planta para construcción de un edificio tres plantas y sótano que se destinará a local en bruto en planta baja dos viviendas y garaje para tres aparcamientos de vehículos ligeros uno de ellos de motos en calle Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 78, que se ajustará al proyecto nº 7838/04 T1, T6, T9, T10, T11 y T12.
***APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
4.1.-Expte.2054/2006 L.U. (1130=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Avenida Andalucía nº 1 que se ajustará al proyecto nº 06/008282T8.
- 4.2.-Expte. 134/2008 L.U. (162=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cortegana nº 17 local que se ajustará al proyecto nº 5662.
- 4.3.-Expte. 1947/2008 L.U. (2090=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Puente Genil nº1 que se ajustará al proyecto nº 11/004792T001.
- 4.4.-Expte. 305/2009 L.U. (2795=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Ronda de Pió XII local H que se ajustará al proyecto nº 813/09.

4.5.-Expte. 1288/2009 L.U. (2991=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Puerto de Sevilla Dársena del Cuarto área AP 26 que se ajustará al proyecto nº E0901473 y E1100975.

4.6.-Expte.1701/2010 L.U. (161=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Avenida de la Borbolla nº 5 que se ajustará al proyecto nº 6210/10T08.

4.7.-Expte.2072/2011 L.U. (2730=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Castillo Alcalá de Guadaira trasera, CEIP Almotamit en Sevilla que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Educación.

***APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

5.1.- Expte.215/2007 L.U. (291=2007)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que se destina uno aso comercial y otro queda sin uso en calle Ciudad de Liria nº 2 local 1 y 2, que se ajustará al proyecto nº 272291 y 272291/06.

5.2.- Expte. 1072/2007 L.U. (861=2011)

Obras: De ampliación por colmatación en espacio libre de parcela de avenida Santa Clara de Cuba nº 2, que se ajustará al proyecto nº 120/61 y 8569/61.

5.3.- Expte. 1662/2009L.U. (2759=2009)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio plurifamiliar en calle San Luis nº 69 Pasaje de Valvanera, que se ajustará al proyecto nº 09/005657T001.

5.4.- Expte. 797/2010 L.U. (1238=2010)

Obras: De reforma menor de vivienda en calle Torres nº 2 acc. A escalera D Planta 4ª puerta D, que se ajustará al proyecto nº 10/002907T001.

5.5.- Expte. 1860/2010 L.U. (2904=2010)

Obras: De instalación de ascensor en edificio residencial de calle María Auxiliadora nº 6, que se ajustará al proyecto nº 10/004978T001 yT004.

5.6.- Expte. 338/2011 L.U. (510=2011)

Obras: De obras de rehabilitación mediante reforma general de vivienda unifamiliar en calle Francos nº 24, que se ajustará al proyecto nº 10/006184T001.

5.7.- Expte. 671/2011 L.U. (1003=2011)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de vivienda unifamiliar en calle Santa Clara nº 8, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 19 de abril y 13 de octubre de 2011.

5.8.- Expte. 739/2011 L.U. (1102=2011)

Obras: De reforma parcial para adecuación de local a uso de garaje en calle Constancia nº 39, que se ajustará al proyecto nº 08124/10T01.

5.9.- Expte. 746/2011 L.U. (1111=2011)

Obras: De reforma de planta baja de vivienda unifamiliar para adecuarla a garaje en calle Virgen de Gracia y Esperanza nº 23, que se ajustará al proyecto nº 11/00675T001 y T003.

5.10.- Expte. 1280/2011 L.U. (1868=2011)

Obras: De obras de consolidación estructural de edificaciones sin uso en calle Puente y Peyón nº 22 y calle Buiza y Mensaque nº 3, que se ajustará al proyecto nº 04376/11 T01 T03 T04 y T05.

5.11.- Expte. 1694/2011 L.U. (2470=2011)

Obras: De obras urgentes derivadas de ITE en Paseo de las Delicias s/n Pabellón de Argentina, que se ajustará al proyecto nº 11/005016.

5.12.- Expte. 1860/2011 L.U. (2688=2011)

Obras: De obras de consolidación estructural de edificio que se mantiene sin uso en calle Sierpes nº 35, que se ajustará al proyecto nº 11/005714-T001.

5.13.- Expte. 1890/2011 L.U. (2736=2011)

Obras: De acondicionamiento de espacios libres de parcelas para instalación de ascensor en calle Proverbios nº 27, que se ajustará al proyecto nº 11/005929T001.

5.14.- Expte. 1894/2011 L.U. (2741=2011)

Obras: De consolidación mantenimiento y conservación derivadas de ITE en calle Lanza nº 9, que se ajustará al proyecto nº 11/004282T001.

5.15.- Expte. 1899/2011 L.U. (2749=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso de servicio de interés público social, incluyéndose la colocación de rótulo publicitario en calle Jesús del Gran Poder nº 86, que se ajustará al proyecto nº 11/005818T001.

5.16.- Expte. 2141/2011 L.U. (3110=2011)

Obras: De reforma parcial de fachada de local sin uso en calle Peral nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11/006473T001.

5.17.- Expte. 2178/2011 L.U. (3193=2011)

Obras: De reforma parcial consistente en mejora de las condiciones de accesibilidad de edificio residencial en avenida Miraflores nº 72, que se ajustará al proyecto nº 11/006551T001.

5.18.- Expte. 2229/2011 L.U. (3270=2011)

Obras: De adecuación de local en planta baja a vivienda en urbanización Nueva Bellavista nº 4 planta baja puerta 1, que se ajustará al proyecto nº 11/002063 T001.

5.19.- Expte. 10/2012 L.U. (4=2012)

Obras: De consolidación derivadas de ITE en calle Rafael Cansinos Assens nº8, que se ajustará al proyecto nº 11/006877T001.

5.20.- Expte. 11/2012 L.U. (5=2012)

Obras: De consolidación derivadas de ITE en calle Rafael Cansinos Assens nº 6, que se ajustará al proyecto nº 11/006877T001.

***APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

6.1.-Expte: 871/2007 L.U. (1181=2007)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio tres plantas castillete y sótano en la crujía del fondo de la parcela que se destinará a uso terciario, hotel, en calle Castelar nº 26, que se ajustará al proyecto nº 2369/07T01 T02 T03 T06 y T07.

6.2.-Expte: 1387/2007 L.U. (1888=2007)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a almacén en Avenida Parsi parcela 20 manzana nº 15 , que se ajustará al proyecto nº 13845.

6.3.-Expte: 368/2010 L.U. (600=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle Mateos Gago nº 4 , que se ajustará al proyecto nº 9455/61.

6.4.-Expte: 1053/2011 L.U. (1567=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso de zapatería en calle Cerrajería nº 12 local , que se ajustará al proyecto nº 334261-001 y 002.

6.5.-Expte:320/2011 L.U. (484=2011)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla al uso de almacenamiento en calle Celulosa nº 12 parque industrial La Negrilla, que se ajustará al proyecto nº SE1100374.

6.6.-Expte: 1657/2011 L.U. (2409=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en calle Luis de Morales C.C Nervión Plaza local B-22, que se ajustará al proyecto nºSE1102210.

6.7.-Expte: 1663/2011 L.U. (2419=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en calle Afán de Ribera nº 151, que se ajustará al proyecto nº 337387-T001.

6.8.-Expte: 1813/2011 L.U. (2623=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarla a farmacia en calle Persefone nº 6 local 1 urba. Jardines de Hércules, que se ajustará al proyecto nº 11/005650-T001.

6.9.-Expte: 1902/2011 L.U. (2752=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina, incluyéndose la colocación de rótulo publicitario, en calle Manuel Arellano nº 32 acc. B, que se ajustará al proyecto nº GR05660/11.

***APROBADO.**

7º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

7.1.-Expte.:161/2011 L.U. (252=2011)

Obras: De obra civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en calle Vicente Yañez Pinzón nº 2.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

***APROBADO.**

8º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

Expte.:502/2005 L.U. (714=2005) AB/ISL

Acatar y dar cumplimiento a la Sentencia habida en el Recurso de apelación nº 347/2011 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia, relativa a licencia de obras para calle Marruecos nº 12 y que ha resultado favorable a los intereses municipales.

***APROBADO.**

9º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

9.1.-Expte: 292/2011 L.U. (452=2011)

Obras: De reforma y ampliación de centro escolar en calle Venecia nº 13

Fecha concesión de licencia: 13 de julio de 2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas en el informe del Gabinete de Protección contra Incendios de fecha 26 de mayo de 2011.

***APROBADO.**

10º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

10.1.-Expte. 1433/2011 L.U. (2067=2011)

Obras que se autorizan: De reforma parcial consistente en demolición de determinados elementos en calle Aznalfarache nº 3.

Fecha del acuerdo que se modifica: 18 de enero de 2012.

***APROBADO.**

11º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

11.1-. Expte: 238/2009 L.U. (394=2009)

Obras: De reforma y adecuación de local a oficina en calle Constancia nº 39

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 27 de mayo de 2009.

11.2-. Expte: 84/2010 L.U. (113=2010)

Obras: De instalación de ascensor en calle 28 de febrero nº 29.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 10 de febrero de 2010.

***APROBADO.**

12º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

12.1-.Expte. 2040/2011 L.U. (2933=2011)

Finca: calle Los Palos nº 36 P.I. Navisa.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente necesaria la obtención de licencia para segregar registralmente en dos la construcción o nave industrial allí existente.

Referencia Catastral: 809813TG3389N.

12.2-.Expte. 108/2012 L.U. (321=2012)

Finca: calle Torneo, márgenes del río estación de autobuses

Objeto de la Solicitud: Segregar los citados terrenos para destinarlos al uso previsto.

***APROBADO.**

13º.- Conceder con carácter provisional la licencia de obras que ha continuación se indica:

Expte.: 989/2010 L.U. (1533=2010) AB/ISL

Conceder Licencia provisional de acondicionamiento de terreno para uso como aparcamiento del mismo en Km. 531,7 A-4, parcela 5 Paraje San Pablo, al amparo del Art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía., que se ajustará al proyecto nº 10/003460T005.

***APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

14º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CALLE TORRES QUEVEDO Num. 21 B PLANTA BAJA
EXPTE.: 108/2009.

***APROBADO.**

15º.- Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ ARFE Num. 24 acc.A ESQUINA C/FRANCISCO LOPEZ BORDA.
EXPTE.: 421/2010.

***APROBADO.**

- 16º.- Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día el día 28 de abril de 2005, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Num. 111.. EXPTE.: 22/2003.
***APROBADO.**
- 17º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día el día 19 de julio de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en PLAZA VENERABLES Num. 5. EXPTE.: 242/2003.
***APROBADO.**
- 18º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ AVDA PERO MINGO Num. 21 D Plt. BAJO Pta. 3 EXPTE.: 339/2010.
***APROBADO.**
- 19º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante resolución de 4/3/09 e iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE LIBERTAD Num. 82. EXPTE.: 66/1994
***APROBADO.**
- 20º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante resolución de 10/11/10 e iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 8 A FACHADA TRASERA FRENTE AL Nº 4 DE C/ MADRID. EXPTE.: 325/2010.
***APROBADO.**
- 21º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante resolución de 17/11/10 e iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE JIMÉNEZ ARANDA Num. 4 3º 2.: 437/2010.
***APROBADO.**
- 22º.- Declarar caducado procedimiento iniciado mediante resolución de 13/10/10 e iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de lo construido no legalizable por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE LAGAR Num. 3 acc.A.; 357/2010.
***APROBADO.**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27.07.11, por el que se le requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 31. EXPTE. 137/2011.
***APROBADO.**

- 24º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada de la construcciones ejecutadas en planta baja, concretamente en el patio trasero, y requerir al interesado la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en PARQUE CALDERON Nº 5 COMPLEJO JARDINES DE ATENEA. EXPTE. 650/2007.
***APROBADO.**
- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15.04.10 e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en ISLA DE GARZA HUERTA DE SANTA ELENA, PARCELA Nº 36 (PARCELACION 2). EXPTE. 216/2009.
***APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 82. EXPTE.: 361/2011.
***APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE Num. 53 acc.A. EXPTE.: 511/2011.
***APROBADO.**
- 28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 82. EXPTE.: 360/2011.
***APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE OSO PANDA Num. 48. EXPTE.: 409/2011.
***APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en URB LAS CASILLAS Num. 15. EXPTE.: 4/2012.
***APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 31º.- Declarar que la finca sita en C/ Relator nº 59 esq, C/ Parras, protegida y ubicada en sector convalidado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
***APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Cocina de los Ángeles nº 1, exenta de protección.
***APROBADO.**

33º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Retículo nº 6 exenta de protección.

***APROBADO.**

34º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Brdue.Monardes nº 8 protegida y ubicada en sector no convalidado.

***APROBADO.**

35º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Maravillas nº 17, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

***APROBADO.**

36º.- Dar cuenta de la Sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por la que se desestima recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la propiedad de la finca sita en C/ Federico Sánchez Bedoya nº 12, contra la desestimación de Recurso de Alzada interpuesto contra orden de ejecución de medidas de seguridad en la citada finca.

***APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

37º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Vega s/n, parc. P-2 (SUP-PM-6) (Expte.: 95/2012) y otro expediente más.

***APROBADO.**

38º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ferrobús nº 8 (Expte.: 214/2012) y otro expediente más.

***APROBADO.**

39º.- Conceder a La compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jamaica nº 8 (Expte.: 187/2012) y otro expediente más.

***APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Madre Rafols nº 9 (local) (Expte.: 223/2012).

***APROBADO.**

41º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Grecia (Expte.: 2388/2010).

***APROBADO.**

- 42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias y c/ Médicos Sin Fronteras (Expte.: 65/2012) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 43º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Espíritu Santo nº 21 (Expte.: 217/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 46 (Expte.: 3526/2011) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 45º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Paseo Cristóbal Colón esquina c/ Dos de Mayo (Expte.: 226/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Roma esquina c/ Doña María de Padilla para c/ San Fernando nº 2 (Expte.: 219/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mairena del Aljarafe nº 38 (Expte.: 78/2012) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lumbreras nº 2 (Expte.: 232/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isaac Albéniz nº 2 (Expte.: 190/2012).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torres nº 19-21 (Expte.: 1299/2010) y otro expediente más.
***APROBADO.**

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Adolfo Rodríguez Jurado nº 8 (Expte.: 235/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Céfiro nº 5 (Expte.: 104/2012).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón Carande esq. c/ Pilar Bardem (Expte.: 228/2012) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goleta s/n (lateral Avda. Italia nº 11) (Expte.: 107/2012) y otro expediente más.
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pureza nº 123 (Expte.: 255/2012).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hidrología nº 1 (Expte.: 246/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Portobelo nº 6 (Expte.: 249/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almensilla nº 12 (Expte.: 252/2012) y 2 expedientes más.
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de la Palma nº 13 (Expte.: 2942/2011).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Don Juan de Austria (Expte.: 131/2012).
***APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carlos Marx 18-2 y 18-6 (Expte.: 188/2012).

***APROBADO.**

62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Vega s/n (SUP-PM-6), parcela P-3 (Expte.: 117/2012).

***APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

63º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. la Barzola nº 16, Plta 2ª, Pta D
C/ Padre José Sebastián Bandarán nº 198, Plta 3ª, Pta B
Barda. Las Palmillas nº 10, Plta 1ª, Pta 4
Lisboa nº 1, portal 3, Plta 3ª, Pta D
Barda. Villegas nº 12, Plta 4ª, Pta D
C/ Marco Sancho nº 9, Plta 1ª, Pta A
C/ Orfebre Cayetano González nº 344, baja, Puerta B
C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 4, Plta 3ª, Pta. D(antes C/ Manuel Falconde)
C/ Torre Arévalo nº 49
Grupo Residencial Santa Isabel nº 4, Plta. 1ª, Pta. Dcha.
C/ Canal nº 70, Plta 1ª
C/ Rocío nº 1
C/ Prosperidad nº 37, Plta. Baja, Pta. A

***APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

64º.- 63/07 PTO. Dar cuenta de la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 2012, por la que se estima el recurso de casación interpuesto contra sentencia de 16 de octubre de 2009 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y se ordena la retroacción del procedimiento al momento inmediatamente anterior al de dictar sentencia, acuerde otorgar un plazo a la entidad recurrente para subsanar el defecto procesal señalado como causa de inadmisibilidad del recurso y se dicte luego la sentencia de proceda.

***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

65º.- EXPTE. 48/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en Muro de Defensa, con motivo de obras de reurbanización en los márgenes del Muro de Defensa, por importe de 3.329,52.- €.

***APROBADO.**

- 66º.- EXPTE. 54/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público junto al monumento del Cid, con motivo de las obras en los alrededores, por importe de 164,73.- €
***APROBADO.**
- 67º.- EXPTE. 59/11 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público C/ San Jacinto, con motivo de las obras promovidas por Clínica Esperanza de Triana, por importe de 1.670,60.- €
***APROBADO.**
- 68º.- EXPTE. 5/09 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a Dª Carmen Elena Montes Betancourt, y girar nueva liquidación a G.I. CREDINET,S .L. como verdadero propietario de la finca sita en C/ José Bermejo, bloque 50, puerta 14, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo, por importe de 2.292,96 €.
***APROBADO.**
- 69º.- Expte. 104/04.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección Segunda, en Recurso de Apelación nº 809/09, dimanante del Procedimiento Abreviado nº 122/05 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de los de Sevilla.
***APROBADO.**
- 70º.- Expte. 76/08.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 140/2009.
***APROBADO.**
- 71º.- Expte. 250/08.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 74/2010.
***APROBADO.**

CONTRATACION

- 72º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 por el que se desestima el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla contra el acuerdo que aprobó la convocatoria y el pliego de cláusulas administrativas de la asistencia para la elaboración del Plan Especial de Protección del Subsector 8.4 "Magdalena" del Conjunto Histórico de Sevilla. (EXP. 16/08)
***APROBADO.**
- 73º.- Ratificar íntegramente la Resolución del Gerente de la Gerencia de Urbanismo, nº 5085 de fecha 30 de diciembre de 2011, para la contratación de la realización del Servicio de de la Transformación de la Cartografía Municipal de Sevilla al nuevo Datum ETRS89, necesaria para el SIG y el proyecto IDE Sevilla de la Gerencia de Urbanismo.(Exp.. 133/2011).
***APROBADO.**

74º.- Aprobar el gasto de 29.942,50.- euros IVA incluido, a que asciende el importe de la prórroga del Mantenimiento de la aplicación ALBA, con cargo a la partida 227.06 del Presupuesto de 2012, donde se anota bajo el número 220120000092 de operación. Y prorrogar por un año el contrato de Mantenimiento de la aplicación ALBA (Exp.. 114/2010).
***APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Galera Nº 44 (Expte.: 260/2012).
***APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
1.- Expte.888 /2007 L.U. (1198=2007)
Obras:De nueva planta para la construcción de viviendas y garaje en Ctra. de Su Eminencia nº 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de enero de 2009.
Prórroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
***APROBADO.**